

AENOR presenta la primera norma para las ciudades inteligentes

AENOR (Asociación Española de Normalización y Certificación) ha publicado la primera Norma para las Ciudades Inteligentes, la UNE 178301 sobre Datos Abiertos (Open Data), que establece los requisitos para la reutilización de estos datos elaborados o custodiados por el sector público.

La norma UNE 178301 Ciudades Inteligentes. Datos Abiertos (OPEN DATA), es la primera norma que establece un conjunto de requisitos, para la reutilización de Datos Abiertos u Open Data elaborados o custodiados por el sector público, en el ámbito de las Ciudades Inteligentes.

Los datos abiertos establecen mecanismos de transparencia y mejoran la interoperabilidad entre la Administración y entidades colaboradoras, aumentando así la rapidez, el acceso a la información y, por tanto, la inteligencia de las ciudades.

La UNE 178301 facilita la reutilización de los datos elaborados o custodiados por el sector público (open data) a los beneficiarios de esa información, como son las empresas proveedoras de servicios públicos o los ciudadanos, teniendo en consideración la aplicación de la ley de protección de datos de carácter personal.

Además sirve de referencia a la Administración en la implantación y gestión de proyectos de datos abiertos.

Por otro lado, evalúa la madurez del proyecto de datos abiertos de la ciudad inteligente, gracias a indicadores y métricas relativos a sostenibilidad, calidad, eficacia y eficiencia del proyecto.

AENOR, en colaboración con la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información (SETSI) del Ministerio de Industria, Energía y Turismo ha desplegado el Comité Técnico de Normalización AEN/CTN 178 “Ciudades inteligentes”. Desarrolla una estrategia de normalización para ciudades inteligentes y de esta forma ayuda a abordar las cuestiones relacionadas con su desarrollo.

La norma constituye la primera de una serie de documentos que permitirán a las ciudades evolucionar transformándose en ciudades inteligentes, en ciudades que aplican las TIC. De esta forma, mejora la calidad de vida y la accesibilidad de sus habitantes y asegura un desarrollo sostenible económico, social y ambiental que crece permanentemente.

Fuente: [Portal de Administración Electrónica](#), 28/01/2015.